

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de noviembre del 2018, a las 13 horas con 09 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

NAVA. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito de favor ocupar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 20 Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de la Diputada Emma Lisset López Murillo y del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para registrar mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para el mismo caso, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si es tan amable, Susana Rodríguez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Esta Presidencia le solicita a la Diputada María Isabel Trujillo Meza, al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz y a la Diputada María Edelmira Hernández Perea, para que se sirvan recibir a una comisión de maestros para hacer entrega de unos documentos. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 04 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que cite a reunión de trabajo al Ciudadano Auditor Superior del Estado a la brevedad, para que explique de manera puntual la propuesta de Presupuesto de Egresos que ejercerá la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio fiscal 2019.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que, por lo menos con 24 horas de anticipación, informe de los asuntos que habrán de tratarse en sus reuniones; y en su caso, el sentido de los dictámenes a ser abordados en Sesión de Pleno.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y a los municipios que se encuentran en situación de marginación, para que en coordinación se implemente un programa estratégico que otorgue calentadores solares a las comunidades donde la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, con el objetivo de lograr un ahorro económico en el consumo de gas y leña en beneficio de las familias zacatecanas y para la protección del medio ambiente.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la asignación de dos millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2019, para beneficio de la Escuela Preparatoria Vetagrande, A.C., administrada por la Organización de la Sociedad Civil Desarrollo Comunitario Integral y Alternativo, A.C.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la fracción XXI bis al artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de prevención del delito y de las adicciones, y fomento de la participación de los jóvenes en la vida pública.

10.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 231 y 233 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, y 577 y 581 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la solicitud de prórroga para la entrega de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

12.- Lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, de diversos municipios.

13.- Asuntos Generales; y,

14.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Presidente, para registrar mi asistencia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Presidente, para registrar mi asistencia.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 04 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de

acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de todas las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 04 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten copias certificadas de los Acuerdos tomados por su Consejo General, conteniendo: a) el Anteproyecto de Financiamiento Público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y las específicas de los Partidos Políticos; y por el que se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2019; b) las Políticas y Programas de la autoridad administrativa electoral local 2019; y c) el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Organismo, para el ejercicio fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia:* Frente Social Zacatecano Braceroproa, A.C. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura,

que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se les pueda considerar con una partida de 30 Millones de pesos, a favor de los miles de exbraceros zacatecanos que no han recibido apoyo solidario alguno.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto–San Marcos, Tepechitlán y Villa González Ortega, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2019, debidamente aprobado en reunión de sus Consejos Directivos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputado señor Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que cite a reunión de trabajo al Ciudadano Auditor Superior del Estado a la brevedad, para que explique de manera puntual la propuesta de presupuesto de egresos que ejercerá la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio fiscal 2019; tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- La presente Iniciativa es en el tenor de..., en vísperas de la conformación del paquete del presupuesto de la Auditoría Superior del Estado. La Auditoría Superior del Estado remitió a esta Legislatura, concretamente a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, a efecto de que se integrara en el paquete que se envía al Ejecutivo; sin embargo, el Auditor solamente mandó la propuesta, pero no se le dio espacio para defender la propuesta económica para este 2019; y va en el tenor de lo siguiente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que cite a reunión de trabajo al Ciudadano Auditor del Estado a la brevedad, para que explique de manera puntual la propuesta de Presupuesto de Egresos que ejercerá la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen, a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que, por lo menos con 24 horas de anticipación, informe de los asuntos que habrán de tratarse en sus reuniones; y en su caso, el sentido de los dictámenes a ser abordados en Sesión de Pleno. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que, por lo menos con 24 horas de anticipación, informe de los asuntos que habrán de tratarse en sus reuniones; y en su caso, el sentido de los dictámenes a ser abordados en Sesión de Pleno.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su trámite correspondiente a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y a los municipios que se encuentran en situación de marginación, para que en coordinación se implemente un programa estratégico que otorgue calentadores solares a las comunidades donde la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, con el objetivo de lograr un ahorro económico en el consumo de gas y leña en beneficio de las familias zacatecanas y para la protección del medio ambiente. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria y dentro del Orden del día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y a los municipios que se encuentran en Situación de marginación, para que en coordinación se implemente un programa estratégico que otorgue calentadores solares a las comunidades donde la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, con el objetivo de lograr un ahorro económico en el consumo de gas y leña en beneficio de las familias zacatecanas y para la protección del medio ambiente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la asignación de dos millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2019, para beneficio de la Escuela Preparatoria Vetagrande, A.C., administrada por la Organización de la Sociedad Civil Desarrollo Comunitario Integral y Alternativo, A.C. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Diputada Alma, Diputada Gabriela, Diputado Calzada. Le solicito al Segundo Secretario, dar lectura a la Iniciativa. Perdón, adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

EL DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la asignación de dos millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2019, para beneficio de la Escuela Preparatoria Vetagrande, A.C., administrada por la Organización de la Sociedad Civil Desarrollo Comunitario Integral y Alternativo, A.C. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la fracción XXI bis al artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de prevención del delito y de las adicciones, y fomento de la participación de los jóvenes en la vida pública. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la fracción XXI bis al artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de prevención del delito y de las adicciones, y fomento de la participación de los jóvenes en la vida pública. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Asuntos Electorales y Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 231 y 233 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, y 577 y 581 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañera.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 231 y 233 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, y 577 y 581 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la solicitud de prórroga para la presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Honorable Comisión de Hacienda de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Presente. Asunto. Prórroga. Sirva la presente para saludarles, deseándoles éxito en la gran encomienda que tienen a su

cargo, y por este medio me permito solicitarle una prórroga para la presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para su análisis y revisión por esta honorable Comisión, correspondiente al ejercicio 2019 del Municipio de Miguel Auza, Zac. Dicha prórroga es solicitada en virtud que el Honorable Ayuntamiento del citado municipio, solicita tiempo para revisar el Presupuesto y la Ley de Ingresos para después de analizarlos poder aprobarlos, anexando documento donde el Honorable Ayuntamiento discute el punto. Agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades, quedando a sus estimables órdenes. Atentamente. Miguel Auza, Zacatecas., a 31 de octubre del 2018. La Síndico Municipal, Norma Iveth Esquivel y el Tesorero Municipal, Víctor Manuel Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la solicitud en referencia, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Hacienda Municipal y Fortalecimiento Municipal. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Genaro Codina, Cañitas de Felipe Pescador, Melchor Ocampo, Pinos, Pánuco, Santa María de la Paz, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Morelos, Momax, General Enrique Estrada, Villa González Ortega, Tabasco, Villa Hidalgo, El Salvador, Saín Alto, Cuauhtémoc, Apozol, Atolinga, Benito Juárez, Chalchihuites, Trinidad García de la Cadena, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juchipila, Mezquital del Oro, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, El Plateado de Joaquín Amaro, Monte Escobedo, Tepechitlán, General Pánfilo Natera, Luis Moya, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán y Villanueva, Zac.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Nuevamente con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 de diversos municipios, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Iniciativas de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Genaro Codina, Cañitas de Felipe Pescador, Melchor Ocampo, Pinos, Pánuco, Santa María de la Paz, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Morelos, Momax, General Enrique Estrada, Villa González Ortega, Tabasco, Villa Hidalgo, El Salvador, Saín Alto, Cuauhtémoc, Apozol, Atolinga, Benito Juárez, Chalchihuites, Trinidad García de la Cadena, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juchipila, Mezquital del Oro, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, El Plateado de Joaquín Amaro, Monte Escobedo, Tepechtlán, General Pánfilo Natera, Luis Moya, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán y Villanueva, Zac.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A las Iniciativas leídas, se turnan para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda Municipal y Fortalecimiento Municipal. Le solicito al Primer Secretario, dé lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019 de los municipios de Juan Aldama, Concepción del Oro, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Calera, Ojocaliente, Sombrerete y Río Grande.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingreso del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019 la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Guadalupe, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018)*. Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete, Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Sombrerete, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018)*. Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas, Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Zacatecas, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018)*. Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Ojocaliente, Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Ojocaliente, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018)*. Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Calera, Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Calera, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018)*. Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Fresnillo, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018)*. Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Juan Aldama, Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del**

Municipio de Juan Aldama, Zac. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente. Diputado Presidente, con fundamento en lo que establecen los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Ley de Ingresos del Municipio de Río Grande, Zac., para el ejercicio fiscal 2019, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Río Grande, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0035, de fecha 06 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A las Iniciativas leídas, se turnan para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Susana, si es tan amable, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, Diputado Presidente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Diputada Susana Rodríguez, ¿su tema?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- “Foro cultura física y deporte”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, ¿su tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Referente al Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza, ¿su tema?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Una historia color de rosa”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra..., informarles que estaba inscrito el Diputado Xavier Calzada Vázquez, con el tema: “Responsabilidad social del gobierno ante el consumo de marihuana”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez con el tema: “Foro cultura física y deporte”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para informarles del Foro que se llevará a cabo el próximo viernes 09 de noviembre, a las 9:00 de la mañana en la Casa Municipal de Cultura de Zacatecas; y compartirles, que entre los asistentes destaca el señor Héctor García Antonio, responsable del deporte en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México y entrenador de beisbol de alto rendimiento; el señor Jesús Chito Ríos, beisbolista destacado; y por supuesto, la presencia de Ana Gabriela Guevara, Diputada en

funciones y próxima Presidenta de la Comisión Nacional del Deporte; se tratarán los temas de diferentes temas, son siete ejes en los que se está proponiendo hagan sus ponencias y las envíen a un correo que en un momento les daré, y versan sobre temas: jurídico, político, educativo, social, sobre la cultura física y deporte, el deporte federado, análisis de la problemática y propuestas de cultura física, diseño y diagnóstico del deporte estudiantil, inclusión para los grupos vulnerables, diseño de políticas de gestión y análisis del modelo de atención médica integral a los deportistas, y lo referente a la política de la gestión, fortalecimiento, uso, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura deportiva; asimismo, el deporte popular y masivo a través de las ligas deportivas y en las presidencias municipales, por lo que les pido a ustedes Diputados de sus Distritos lo hagan extensivo en sus municipios, es una buena oportunidad para que hagamos una plática, un debate, y la futura comisionada pueda llevarse lo que sucede realmente en el deporte en Zacatecas, y tengamos una vía de oportunidad para construir vías del deporte y que sea otra salida para los jóvenes y niños que ocupen su tiempo en situaciones de salud; ustedes saben, la Doctora nos puede corregir, que la salud se conforma de tres partes: la salud física, la salud psicológica; y por supuesto, la salud social, esos son los tres ejes que necesitamos que nuestros jóvenes, niños, y también adultos, aún no está nuestra compañera Edelmira, pero también los adultos tenemos las vías, y qué mejor que hacer propuestas concretas para llevarlas a la realidad; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos,
Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Eduardo Rodríguez, Soralla Bañuelos, y la Doctora Karla. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el Diputado Eduardo Rodrigo Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, ciudadano Presidente. Nada más, Diputada, para solicitarle respetuosamente si nos puede hacer llegar cartelones alusivos a la convocatoria, con gusto los hacemos llegar al Distrito, a las áreas competentes, gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para felicitar a la Diputada en tribuna: una, porque estas acciones, sin duda alguna, fortalecen la coordinación que debe de haber entre Poderes; y al mismo tiempo, la responsabilidad que ella asume desde la Presidencia de la Comisión que tiene en esta Legislatura, y bueno, pues estas acciones; sin duda alguna, involucran a todos los sectores sociales, a todos los grupos, pero con un gran beneficio que tiene que ver con la prevención del delito, de enfermedades, y al mismo tiempo el fomentar el deporte y la cultura, que es la cultura al deporte también que es importante. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRESIDENTE.- De la misma manera, Diputada, felicitarte, porque yo sé que como Presidenta de la Comisión de Deporte, harás un buen papel, me sumo, sobre todo, a tu Foro; también decirle que me diga exactamente ¿cuáles son las condiciones y cuáles son las ponencias? porque como Presidenta de la Comisión de Salud, creo que podemos hacer juntas muchas situaciones; entonces, apostarle al deporte es apostarle sobre todo a la prevención, es apostarle a la salud; apostarle al deporte es apostarle a grandes posibilidades de prevención, y sobre todo de desarrollo en lo que yo represento en mi sector y en varios sectores que al final del día todos están involucrados. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Felicitar a la Diputada en tribuna, Susana Rodríguez; también, de la misma manera al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas; y por supuesto, al Diputado Federal Alfredo Femat, le mando un cordial saludo, donde nos ha invitado a participar al Foro estatal; por ahí escuchaba una entrevista que ¿por qué no fue incluido el del deporte en Zacatecas?, el Secretario, no fue invitado porque él no quiere participar y ayudarlo a los deportistas zacatecanos, esto lo tenemos que manifestar, estamos en un grupo de asociaciones deportivas y están con toda la intención de enriquecer, fortalecer el foro deportivo, créanme que este es un impulso para lo que se viene en el próximo presupuesto 2019, y tendremos grandes deportistas ya destacados en el Estado que estarán participando en el foro, y otra vez, no me queda más que felicitarles y enhorabuena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos para concluir su participación.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecerle a mis compañeros: el Diputado Rodríguez Ferrer, el Diputado Lolo, la Diputada Soralla, la Diputada Karlita; y por supuesto, a todos ustedes Diputados compañeros que se sumen a estas acciones, que sin duda, son para el beneficio de todos nosotros, de nuestros jóvenes y es el camino correcto para hacer que la violencia, la inseguridad bajen; si desde nuestras familias, si desde nuestro estilo de vida cambiamos a una vida más saludable a través del deporte, vamos a obtener beneficios; por supuesto que les haré llegar a cada uno de ustedes uno de estos posters, para que los hagan extensivos en sus distritos o en sus ligas o quien ustedes conozcan, la invitación es abierta a toda la ciudadanía, no es necesaria que tengan ligas, obviamente si las tienen es mejor, pero están abiertas a todos, solo se les pide, si piensan hacer una ponencia, se inscriban al correo que está en cada piso, pero el correo es deporteforozac2018@gmail.com, ahí hacen su ponencia, serán recibidas hasta el jueves y el foro es en la Casa Municipal de Cultura aquí en Zacatecas, a partir de las nueve de la mañana; por supuesto que al término de esto les estaremos informando cuáles fueron las conclusiones, para que en conjunto podamos llevarlas a la práctica; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con su tema: “Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente.”

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hoy 06 de noviembre conmemoramos el Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente. El derecho humano al medio ambiente, es un derecho fundamental para el desarrollo y el bienestar de las personas, al tiempo que es condición *sine qua non* para el ejercicio y disfrute de otros derechos. Esta conmemoración no puede ser una fecha más para el anecdotario, sobre todo cuando a pesar de los fracasos del modelo económico neoliberal todavía hay audaces y temerarias voces que se empeñan en seguir aplicando este esquema voraz y rapaz con los recursos naturales. En Zacatecas enfrentamos enormes retos en esta materia: la explotación minera, la erosión de los mantos acuíferos, la irracionalidad en el crecimiento urbano que acaba con la flora y fauna, son algunos aspectos que nos obligan un momento a reflexionar, debe quedar claro que el medio ambiente es la casa de la economía, no un objeto más de saqueo y voracidad; el artículo 4 párrafo V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano, y a su vez, garantiza su pleno ejercicio al establecer la obligación del Estado de protegerlo. En estas condiciones, la intención del Constituyente Permanente al estatuir el derecho humano mencionado, no se limitó a enunciar una norma programática, sino que se proyectó con plena eficacia, en un mandato concreto para la autoridad cuya innegable fuerza jurídica la vincula a preservar y conservar el medio ambiente, así la protección al medio ambiente, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico son principios fundamentales que tutela el constituyente; en la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA tenemos como prioridad la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, porque ello significa el interés social de la sociedad mexicana, lo que implica y justifica en cuanto resultan disponibles restricciones estrictamente necesarias y conducentes a preservar y mantener ese interés, precisa y puntualmente en las leyes que establecen el orden público; sin embargo, entendemos que en este esfuerzo no sólo el Poder Legislativo tiene obligación, la responsabilidad es compartida con los otros Poderes públicos y los diferentes niveles de gobierno con la sociedad; y por supuesto, con la iniciativa privada, de hecho, recordemos que atentos a la

eficacia horizontal de los derechos humanos, la obligación correlativa de su respeto, no sólo se dirige a las autoridades, sino también a los gobernadores y también a los gobernados, tan es así que en 2012 se elevó a rango constitucional el diverso principio de responsabilidad para quien provoque daño o deterioro ambiental, por lo que hago un atento y respetuoso llamado para que en el marco de esta conmemoración, entendamos que el desarrollo sustentable no está en discordia con el cuidado al medio ambiente, y que la protección de los recursos naturales es tarea de todos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, su participación quedará debidamente registrada. Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado José Juan Mendoza, con el tema: “Una historia color de rosa.”

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Legisladores, hoy, evidentemente no vamos a contar historias de terror, vamos a contar una historia, que pudiera considerarse color de rosa; o más bien, diría una historia con final feliz, pero es una historia que contiene lo que hemos señalado, subrayado de manera enfática en esta tribuna, que las asambleas parlamentarias, que los Congresos Locales y el propio Congreso Federal deben convertirse en esos contrapesos, en esos equilibrios, y ejercer a plenitud la función de control frente a los otros dos Poderes, pero voy a platicar la historia: Hace algunos días concluyeron las Glosas del Segundo Informe de Gobierno, y con todas las limitaciones, con todas las deficiencias que pudiera contener el formato..., que quizás es importante hoy mencionar algunos de ellos. Y fue precisamente aquí en este Recinto Legislativo donde sostuvimos con quien es el Secretario de SECAMPO Adolfo Bonilla, le sostenía un servidor que resultaba absurdo, arbitrario y ofensivo, que la movilidad del ganado en Zacatecas se estuviera sujetando, se estuviera supeditando a una Unión Ganadera Regional y particularmente a un individuo que ha lucrado en exceso con ella, pero señalábamos además, que esa movilidad del ganado en Zacatecas, resultaba incongruente que la estuviéramos sujetando a una clave de registro electrónico que le llaman clave remo, una disposición que no está contenida en la norma oficial mexicana y que por lo tanto, no tiene un carácter vinculante y obligatorio con los

productores ganaderos, ese era el punto del debate que sostuvimos con el Secretario de SECAMPO; pero además es importante añadir que esta Unión Ganadera Regional y algunas asociaciones ganaderas locales, en los últimos años se han venido convirtiendo en grupos de interés, en poderes fácticos, en grupos de presión que han sustituido a las estructuras gubernamentales en la toma de decisiones, pero además, han sido los que han capturado subsidios, programas y apoyos que deberían de llegar al grueso de los productores ganaderos, pero qué creen, y ahí va la parte de final feliz, esa clave electrónica que detentaba de manera unilateral y absoluta la Unión Ganadera Regional, la semana pasada la rompimos, se acabó, se le otorgó a la Unión Ganadera Reales de Fresnillo, la clave electrónica o el registro electrónico de movilidad también aquí en el Municipio de Fresnillo y seguramente se le estará dando en otros municipios de la Entidad, pero sobre todo, sobre todo se hizo efectivo un derecho de asociación que consagra el noveno constitucional y que seguramente se vendrá fortaleciendo en los próximos meses otra Unión Ganadera Regional en Zacatecas, otras asociaciones ganaderas locales en los municipios. Finalmente, diría que en esta historia de final feliz, no ganó Juan Mendoza, no perdió Fito Bonilla, porque algunos medios dijeron que le habíamos aboyado su corona de precandidato, que además tiene que pensarle porque no esta tan sencillo para él...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No le aboyamos....

EL DIP. PRESIDENTE.-...señor Diputado, le solicito concluir su participación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...no le aboyamos su corona de precandidato, no ganó Juan Mendoza, no perdió Fito Bonilla, ganaron los que legítimamente tienen que ganar, los productores ganaderos de Zacatecas. Gracias, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a

las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 08 del mes y año en curso, a las 11: 00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.